



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5381-D-10
OD 1402

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad, que facilita el ingreso a servicios profesionales de asistencia técnica mediante la cofinanciación en la elaboración e implementación de proyectos de desarrollo empresarial (PDE).

Dios guarde a la señora Presidenta.